



1. Identificación

1.1. De la Asignatura

| | |
|--|---|
| Curso Académico | 2021/2022 |
| Titulación | GRADO EN CIENCIAS DE LA ACTIVIDAD FÍSICA Y DEL DEPORTE y PCEO GRADO CC. ACTIVIDAD FÍSICA Y DEPORTE Y GRADO NUTRICIÓN HUMANA Y DIETÉTICA |
| Nombre de la Asignatura | ASPECTOS METODOLÓGICOS DE LA ACTIVIDAD FÍSICA Y DEL DEPORTE |
| Código | 6379 |
| Curso | PRIMERO y PRIMERO(IC) |
| Carácter | OBLIGATORIA |
| N.º Grupos | 2 |
| Créditos ECTS | 6 |
| Estimación del volumen de trabajo del alumno | 150 |
| Organización Temporal/Temporalidad | 2 Cuatrimestre y 2 Cuatrimestre(IC) |
| Idiomas en que se imparte | ESPAÑOL |
| Tipo de Enseñanza | Presencial |

1.2. Del profesorado: Equipo Docente

| | | |
|---|---|---|
| Coordinación de la asignatura LUIS CONTE MARIN | Área/Departamento | EDUCACIÓN FÍSICA Y DEPORTIVA/ACTIVIDAD FÍSICA Y DEPORTE |
| | Categoría | PROFESORES TITULARES DE UNIVERSIDAD |
| | Correo Electrónico / Página web / Tutoría electrónica | conte@um.es Tutoría Electrónica: Sí |



| Grupo de | Teléfono, Horario y | Duración | Día | Horario | Lugar | Observaciones |
|--|----------------------------------|-------------------------|--------|--------------|---|---|
| Docencia: 1 y 9 Coordinación de los grupos:1 y 9(IC) | Lugar de atención al alumnado | Primer Cuatrimestre | Jueves | 10:30- 13:30 | (Sin Extensión), Facultad de Ciencias del Deporte B1.3.016 | La tutoría virtual se atenderá desde lunes por la mañana hasta viernes tarde |
| | | Segundo Cuatrimestre | Lunes | 10:30- 13:30 | (Sin Extensión), Facultad de Ciencias del Deporte B1.3.016 | La tutoría virtual se atenderá desde lunes por la mañana hasta viernes tarde Nota: ante cualquier incidencia del profesor, referente al cambio de alguna clase, por causa de orden mayor, se comunicará en breve a través de los tablones del aulario, del despacho del propio profesor o por SAKAI |



| | | | | | | |
|---|---|---|--------|--------------|--|---|
| BERNARDINO JAVIER SANCHEZ- ALCARAZ MARTINEZ Grupo de Docencia: 1 y 9 | Área/Departamento | DIDAC. EXPRES. CORPORAL-SAN JAVIER/ACTIVIDAD FÍSICA Y DEPORTE | | | | |
| | Categoría | PROFESOR CONTRATADO DOCTOR TIPO A (DEI) | | | | |
| | Correo Electrónico / Página web / Tutoría electrónica | bjavier.sanchez@um.es https://www.researchgate.net/profile/Bernardino-Sanchez-Alcaraz-Martinez Tutoría Electrónica: Sí | | | | |
| | Teléfono, Horario y Lugar de atención al alumnado | Duración | Día | Horario | Lugar | |
| | | Anual | Jueves | 09:00- 10:30 | 86888812, Facultad de Ciencias del Deporte B1.1.005 | |
| | | Anual | Jueves | 13:30- 15:00 | 86888812, Facultad de Ciencias del Deporte B1.1.005 | |
| DAVID MANZANO SANCHEZ Grupo de Docencia: 1 y 9 | Área/Departamento | EDUCACIÓN FÍSICA Y DEPORTIVA/ACTIVIDAD FÍSICA Y DEPORTE | | | | |
| | Categoría | ASOCIADO A TIEMPO PARCIAL | | | | |
| | Correo Electrónico / Página web / Tutoría electrónica | david.manzano@um.es Tutoría Electrónica: NO | | | | |
| | Teléfono, Horario y Lugar de atención al alumnado | Duración | Día | Horario | Lugar | Observaciones |
| | | Anual | Lunes | 15:30- 17:30 | | Avisar previamente de forma presencial o por correo |



2. Presentación

La asignatura "Aspectos metodológicos de la actividad físico-deportiva" es una asignatura de carácter básico perteneciente a la materia de Educación. Es una asignatura con distribución cuatrimestral cuya carga lectiva es de 6 créditos.

La asignatura debe permitir al alumno conocer y saber aplicar los diferentes aspectos y principios básicos de la metodología de la enseñanza de la actividad físico-deportivo en el entorno de actividades físico-deportivas regladas y no regladas (educación física, iniciación deportiva, actividad física y salud, expresión corporal y recreación, animación físico-deportiva y entrenamiento deportivo).

Sirve de base a todas las asignaturas propias de la materia de Fundamentos de los Deportes, asignaturas de la materia Manifestaciones de la Motricidad Humana, asignaturas de la materia Actividad físico-deportiva y calidad de vida, de la materia Recreación físico-deportiva y de la materia de Gestión deportiva.

Los principales objetivos de la asignatura son:

- Dar a conocer los conceptos y nociones básicas relacionadas con la metodología de la actividad física y del deporte.
- Dotar a los alumnos de los conocimientos básicos sobre los diferentes métodos, estrategias, técnicas, estilos y modelos de enseñanza.
- Identificar, saber utilizar y aplicar los estilos y modelos de enseñanza de la actividad física y del deporte en función de los resultados perseguidos, características de los objetivos, contexto y practicantes a los que va dirigido.

3. Condiciones de acceso a la asignatura

3.1 Incompatibilidades

No consta

3.2 Recomendaciones

Para la presente asignatura sirven de base Teoría e Historia de la Actividad Física y del Deporte y Competencia Motriz (que se imparten en el primer cuatrimestre del primer curso).



4. Competencias

4.1 Competencias Básicas

- CB1. Que los estudiantes hayan demostrado poseer y comprender conocimientos en un área de estudio que parte de la base de la educación secundaria general, y se suele encontrar a un nivel que, si bien se apoya en libros de texto avanzados, incluye también algunos aspectos que implican conocimientos procedentes de la vanguardia de su campo de estudio
- CB2. Que los estudiantes sepan aplicar sus conocimientos a su trabajo o vocación de una forma profesional y posean las competencias que suelen demostrarse por medio de la elaboración y defensa de argumentos y la resolución de problemas dentro de su área de estudio
- CB3. Que los estudiantes tengan la capacidad de reunir e interpretar datos relevantes (normalmente dentro de su área de estudio) para emitir juicios que incluyan una reflexión sobre temas relevantes de índole social, científica o ética
- CB4. Que los estudiantes puedan transmitir información, ideas, problemas y soluciones a un público tanto especializado como no especializado
- CB5. Que los estudiantes hayan desarrollado aquellas habilidades de aprendizaje necesarias para emprender estudios posteriores con un alto grado de autonomía

4.2 Competencias de la titulación

- CG1. Conocer y comprender el objeto de estudio de las Ciencias de la Actividad Física y del Deporte.
- CG2. Adquirir la formación científica básica aplicada a la actividad físico-deportiva en sus diferentes manifestaciones.
- CG4. Conocer y comprender los efectos de la práctica de la físico-deportiva sobre la estructura y función del cuerpo humano.
- CG5. Conocer y comprender los efectos de la práctica físico-deportiva sobre los aspectos psicológicos y sociales del ser humano y sus condicionantes.
- CG6. Conocer y comprender los efectos de la práctica de actividades físico-deportivas en los estilos de vida y la calidad de vida de las personas.
- CG7. Conocer y comprender los procesos de enseñanza y aprendizaje relativos a la actividad físico-deportiva.
- CE1. Comprender, elaborar y saber aplicar los procedimientos, estrategias, actividades, recursos, técnicas y métodos que intervienen en el proceso de enseñanza-aprendizaje con eficiencia, desarrollando todo el curso de la acción en todos los sectores de intervención profesional de actividad física y deporte (enseñanza formal e informal físico-deportiva; entrenamiento físico y deportivo; ejercicio físico para la salud; dirección de actividad física y deporte).
- CE22. Identificar, organizar, dirigir, planificar, coordinar, implementar y realizar evaluación técnico-científica de los recursos organizativos y recursos materiales e instalaciones deportivas, incluido su diseño básico y funcional así como adecuada selección y utilización, para cada tipo de actividad, con la finalidad de conseguir actividades físicas y deportivas seguras, eficientes y saludables, adaptadas al desarrollo, características y necesidades de los individuos y la tipología de la actividad, espacio y entidad en cualquier tipo de organización, población, contexto y en cualquier sector de intervención profesional de actividad física y deporte y con énfasis para las poblaciones de carácter especial y garantizando la seguridad, eficiencia y profesionalidad en la actividad desempeñada en el cumplimiento de la normativa vigente.
- CE2. Diseñar y aplicar el proceso metodológico integrado por la observación, reflexión, análisis, diagnóstico, ejecución, evaluación técnico-científica y/o difusión en diferentes contextos y en todos los sectores de intervención profesional de la actividad física y del deporte.



- CE23. Articular y desplegar el asesoramiento, certificación, y evaluación técnico-científica de las actividades físicas y deportivas y los recursos en todos servicios de actividad física y deporte, contextos, entornos y sectores de intervención profesional de actividad física y deporte, así como en el diseño y elaboración de informes técnicos en todos servicios de actividad física y deporte.
- CE24. Conocer y comprender las bases de la metodología del trabajo científico.
- CE3. Comunicar e interactuar de forma adecuada y eficiente, en actividad física y deportiva, en contextos de intervención diversos, demostrando habilidades docentes de forma consciente, natural y continuada.
- CE25. Analizar, revisar y seleccionar el efecto y la eficacia de la práctica de métodos, técnicas y recursos de investigación y metodología de trabajo científica, en la resolución de problemas que requieren el uso de ideas creativas e innovadoras.
- CE4. Adaptar la intervención educativa a las características y necesidades individuales para toda la población y con énfasis en las poblaciones de carácter especial como son: escolares, personas mayores (tercera edad), personas con movilidad reducida y personas con patologías, problemas de salud o asimilados (diagnosticadas y/o prescritas por un médico), atendiendo al género y a la diversidad.
- CE26. Articular y desplegar con rigor y actitud científica las justificaciones sobre las que elaborar, sustentar, fundamentar y justificar de forma constante y profesional todos los actos, decisiones, procesos, procedimientos, actuaciones, actividades, tareas, conclusiones, informes y desempeño profesional.
- CE5. Saber orientar, diseñar, aplicar y evaluar técnico-científicamente ejercicio físico y condición física en un nivel avanzado, basado en la evidencia científica, en diferentes ámbitos, contextos y tipos de actividades para toda la población y con énfasis en las poblaciones de carácter especial como son: personas mayores (tercera edad), escolares, personas con discapacidad y personas con patologías, problemas de salud o asimilados (diagnosticadas y/o prescritas por un médico), atendiendo al género y a la diversidad.
- CE28. Conocer y saber aplicar los principios éticos y deontológicos y de justicia social en el desempeño e implicación profesional, así como tener hábitos de rigor científico y profesional y una actitud constante de servicio a los ciudadanos en el ejercicio de su práctica profesional con el que se pretenda la mejora, excelencia, calidad y eficiencia.
- CE7. Diseñar y aplicar con fluidez, naturalidad, de forma consciente y continuada ejercicio físico y condición física adecuada, eficiente, sistemática, variada, basada en evidencias científicas, para el desarrollo de los procesos de adaptación y mejora o readaptación de determinadas capacidades de cada persona en relación con el movimiento humano y su optimización; con el fin de poder resolver problemas poco estructurados, de creciente complejidad e imprevisibles y con énfasis en las poblaciones de carácter especial.
- CE29. Conocer, elaborar y saber aplicar los condicionantes ético-deontológicos, estructurales-organizativos, desempeño profesional y las normativas del ejercicio profesional de los Graduados en Ciencias de la Actividad Física y del Deporte, en cualquier sector profesional de actividad física y deporte (enseñanza formal e informal físico-deportiva; entrenamiento físico y deportivo; ejercicio físico para la salud; dirección de actividad física y deporte); así como ser capaz de desarrollar un trabajo multidisciplinar.
- CE30. Comprender, saber explicar y difundir las funciones, responsabilidades e importancia de un buen profesional Graduado en Ciencias de la Actividad Física y del Deporte así como analizar, comprender, identificar y reflexionar de forma crítica y autónoma sobre su identidad, formación y desempeño profesional para conseguir los fines y beneficios propios de la actividad física y deporte de forma adecuada, segura, saludable y eficiente en todos los servicios físico-deportivos ofrecidos y prestados y en cualquier sector profesional de actividad física y deporte.
- CE11. Analizar, identificar, diagnosticar, promover, orientar y evaluar estrategias, actuaciones y actividades que fomenten la adhesión a un estilo de vida activo y la participación y práctica regular y saludable de actividad física y deporte y ejercicio físico de forma adecuada, eficiente y segura por parte de los ciudadanos con la finalidad de mejorar su salud integral, bienestar y calidad de vida, y con énfasis en las poblaciones de carácter especial como son: personas mayores (tercera edad), escolares, personas con discapacidad y personas con patologías, problemas de salud o asimilados (diagnosticadas y/o prescritas por un médico) atendiendo al género y a la diversidad.



- CE31. Capacidad para elaborar un trabajo original y estructurado, consistente en un proyecto en el ámbito de las ciencias de la actividad física y el deporte en el que se sintetizan e integran las competencias adquiridas en enseñanzas del título.
- CE12. Saber promover, asesorar, diseñar, aplicar y evaluar técnico-científicamente programas de actividad física, ejercicio físico y deporte apropiados y variados, adaptados a las necesidades, demandas y características individuales y grupales de toda la población, y con énfasis en personas mayores (tercera edad), el género femenino y la diversidad, escolares, personas con discapacidad y personas con patologías, problemas de salud o asimilados (diagnosticadas y/o prescritas por un médico).
- CE13. Articular y desplegar programas de promoción, orientación, coordinación, supervisión y evaluación técnico-científica de actividad física, ejercicio físico y deporte para toda la población, con énfasis en las poblaciones de carácter especial, con presencia de un profesional o realizada de forma autónoma por el ciudadano, en los diferentes tipos de espacios y en cualquier sector de intervención profesional de actividad física y deporte (enseñanza formal e informal físico-deportiva; entrenamiento físico y deportivo; ejercicio físico para la salud; dirección de actividad física y deporte) según las posibilidades y necesidades de los ciudadanos, con la finalidad de conseguir su autonomía, la comprensión, y la mayor y adecuada práctica de actividad física y deporte.
- CE16. Elaborar con fluidez procedimientos y protocolos para resolver problemas poco estructurados, imprevisibles y de creciente complejidad, articulando y desplegando un dominio de los elementos, métodos, procesos, actividades, recursos y técnicas que componen las habilidades motrices básicas, actividades físicas, habilidades deportivas, juego, actividades expresivas corporales y de danza, y actividades en la naturaleza de forma adecuada, eficiente, sistemática, variada e integrada metodológicamente para toda la población y con énfasis en las poblaciones de carácter especial como son: personas mayores (tercera edad), escolares, personas con discapacidad y personas con patologías, problemas de salud o asimilados (diagnosticadas y/o prescritas por un médico), atendiendo al género y a la diversidad y en cualquier sector de intervención profesional de actividad física y deporte (enseñanza formal e informal físico-deportiva; entrenamiento físico y deportivo; ejercicio físico para la salud; dirección de actividad física y deporte).
- CE18. Desarrollar e implementar la evaluación técnico-científica de los elementos, métodos, procedimientos, actividades, recursos y técnicas que componen las manifestaciones del movimiento y los procesos de la condición física y del ejercicio físico; teniendo en cuenta el desarrollo, características, necesidades y contexto de los individuos, los diferentes tipos de población y los espacios donde se realiza la actividad física y deporte; en los diversos sectores de intervención profesional y con énfasis en las poblaciones de carácter especial.
- CE19. Analizar, diagnosticar y evaluar los elementos, estructura, situación y características de todos los tipos de organizaciones de actividad física y deporte así como los elementos legislativos y jurídicos vinculados a la actividad física y deportiva.
- CE20. Identificar, organizar, dirigir, planificar, coordinar, implementar, y realizar evaluación técnico-científica de los diversos tipos de actividades físicas y deportivas adaptados al desarrollo, características y necesidades de los individuos y la tipología de la actividad, espacio y entidad, en todos los tipos de servicios de actividad física y deporte, incluidos eventos deportivos, y en cualquier tipo de organización, población, contexto, entorno y población y con énfasis en las poblaciones de carácter especial como son: personas mayores (tercera edad), escolares, personas con discapacidad y personas con patologías, problemas de salud o asimilados (diagnosticadas y/o prescritas por un médico) y en cualquier sector de intervención profesional de actividad física y deporte (enseñanza formal e informal físico-deportiva; entrenamiento físico y deportivo; ejercicio físico para la salud; dirección de actividad física y deporte) garantizando la seguridad, eficiencia y profesionalidad en la actividad desempeñada en el cumplimiento de la normativa vigente.
- CE21. Identificar, organizar, dirigir, planificar, coordinar, implementar y evaluar el desempeño profesional de los recursos humanos, con énfasis en la dirección, coordinación, planificación, supervisión y evaluación técnico-científica de la actividad, desempeño realizado y de la prestación de servicios por los profesionales de actividad física y deporte, en todos los tipos de servicios y en cualquier tipo de organización, contexto, entorno y con énfasis en las poblaciones de carácter especial y en cualquier sector de intervención profesional de actividad física y deporte garantizando la seguridad, eficiencia y profesionalidad en la actividad desempeñada en el cumplimiento de la normativa vigente.



4.3 Competencias transversales y de materia

- Competencia 1. CM1. Diseñar, desarrollar y evaluar procesos de enseñanza-aprendizaje relativos a la actividad físico-deportiva con atención a las características individuales y contextuales de las personas.
- Competencia 2. CM2. Comprender problemas sustanciales de las ciencias de la actividad físico-deportiva y proponer hipótesis para diseñar la estrategia empírica para su demostración teórica, que llevaría a la mejor resolución de los problemas identificados.
- Competencia 3. CM3. Conocer y comprender las bases de la actividad físico-deportiva y sus principios para la formación integral de las personas.

5. Contenidos

Bloque 1: Generalidades de la metodología de la actividad física y del deporte

TEMA 1. Aclaración terminológica sobre conceptos relacionados con la metodología de la actividad física y del deporte

En este tema se estudian y analizan detenidamente aspectos como el método de enseñanza, el procedimiento didáctico, la técnica de enseñanza, las estrategias en la práctica, los recursos didácticos, la intervención didáctica, la interacción en el aula, la información inicial, los feedbacks, los tipos de organización, el diseño de las tareas, el clima de aula, la estrategia pedagógica y estilos y modelos de enseñanza.

TEMA 2. Ámbitos de aplicación de la metodología de la actividad física y deportiva

Dentro de este tema se abordan los diferentes entornos en los que está implicado el proceso de enseñanza-aprendizaje de la actividad física y deportiva, bien porque se transmite contenidos relacionados con el mismo, bien porque se utiliza como medio para la consecución de otros objetivos.

Bloque 2: Elementos del proceso de enseñanza-aprendizaje en la actividad físico-deportiva

TEMA 3. El diseño de las tareas motrices

Dentro de este tema se aborda la definición de tarea motriz, diferentes clasificaciones y los criterios para su diseño.

TEMA 4. El clima del aula

Se trata de uno de los elementos fundamentales dentro del proceso de enseñanza-aprendizaje, donde se detallan las claves para crear un clima de aula positivo, el establecimiento de reglas, el control del aula, las conductas disruptivas.

TEMA 5. La organización de la sesión



Dentro de este tema se aborda la definición del término, los elementos a tener en cuenta, y los factores de organización como el tiempo, el grupo de alumnos, la situación del profesor, las actividades, materiales y espacios.

TEMA 6. La información inicial

En este tema se tratan los diferentes tipos de información, los medios a través de los que se transmite, las características que debe tener la información inicial y las fases de las que se componen.

TEMA 7. El tiempo de aula

En este tema se abordan los diferentes tipos de tiempo que se pueden distinguir dentro de una sesión de actividad física y del deporte, como tiempo previsto en el programa, tiempo disponible para la práctica, tiempo de compromiso motor, tiempo vinculado al objetivo principal y tiempo de aprendizaje con éxito.

TEMA 8. El feedback

En este tema se abordan aspectos relacionados con la funciones del feedback, las formas, la calidad y los tipos.

TEMA 9. Los recursos

En este tema se aborda el concepto de recurso, las diferencias entre material y recurso, así como los tipos de instalaciones y de materiales.

Bloque 3: Técnicas y estilos de enseñanza en la actividad física y deportiva

TEMA 10. Las técnicas de enseñanza en la actividad física y deportiva

Dentro de este tema se abordan las dos técnicas básicas de enseñanza, es decir la instrucción directa y la indagación, así como las características principales que poseen cada una de ellas.

TEMA 11. Los estilos de enseñanza tradicionales

Dentro de este tema se abordan los estilos de enseñanza tradicionales (mando directo, modificación del mando directo y asignación de tareas).

TEMA 12. Los estilos de enseñanza individualizadores

Dentro de este tema se abordan los estilos de enseñanza individualizadores (enseñanza programada, programas individuales, enseñanza modular y trabajo por grupos).

TEMA 13. Los estilos de enseñanza participativos



Dentro de este tema se abordan los estilos de enseñanza participativos (microenseñanza, enseñanza recíproca y grupos reducidos).

TEMA 14. Los estilos de enseñanza cognitivos

Dentro de este tema se abordan los estilos cognitivos, profundizando en el descubrimiento guiado y en la resolución de problemas.

TEMA 15. Los estilos de enseñanza socializadores

Dentro de este tema se abordan los estilos socializadores, profundizando en los diferentes subestilos de enseñanza.

PRÁCTICAS

Práctica 1. Estilos de enseñanza tradicionales: Mando Directo: Relacionada con los contenidos Bloque 1, Bloque 2, Tema 11 y Tema 2

Dentro de esta práctica se implementarán algunos de los estilos que forman parte de este bloque, entre los que se encuentran el mando directo, la modificación del mando directo.

Práctica 2. Estilos de enseñanza tradicionales: Asignación de Tareas: Relacionada con los contenidos Bloque 1, Bloque 3, Tema 11 y Tema 2

Dentro de esta práctica se implementarán algunos de los estilos que forman parte de este bloque, entre los que se encuentran la asignación de tareas.

Práctica 3. Estilos de enseñanza individualizadores: Relacionada con los contenidos Bloque 1, Tema 12, Tema 2 y Tema 3

En esta práctica se implementarán varios de los estilos que forman parte de este bloque entre los que se encuentran el trabajo por grupos, los programas individuales, la enseñanza programada y la enseñanza modular.

Práctica 4. Estilo Individualizador por Niveles: Relacionada con los contenidos Bloque 2, Bloque 3, Tema 10 y Tema 12

En esta práctica se implementarán varios de los estilos que forman parte de este bloque entre los que se encuentran el trabajo por grupos, los programas individuales según el nivel de destreza en las habilidades motrices trabajadas.

Práctica 5. Estilos de enseñanza participativos. Enseñanza recíproca: Relacionada con los contenidos Bloque 1, Bloque 2, Bloque 3, Tema 10 y Tema 13

En esta práctica se implementarán varios de los estilos que forman parte de este bloque entre los que se encuentran la enseñanza recíproca, los grupos reducidos y la microenseñanza.

Práctica 6. Estilos de Enseñanza Participativos: Grupos Reducidos: Relacionada con los contenidos Bloque 2, Bloque 3, Tema 10 y Tema 13

En esta práctica se implementarán los estilos que forman parte de este bloque entre los que se encuentran los grupos reducidos.



Práctica 7. Estilos de Enseñanza Participativos: Microenseñanza: Relacionada con los contenidos Bloque 2, Bloque 3, Tema 10 y Tema 13

En esta práctica se implementarán varios de los estilos que forman parte de este bloque entre los que se encuentran la microenseñanza.

Práctica 8. Estilos de enseñanza cognoscitivos: Descubrimiento Guiado: Relacionada con los contenidos Bloque 2, Bloque 3, Tema 14 y Tema 2

En esta práctica se implementarán varios de los estilos que forman parte de este bloque entre los que se encuentran el descubrimiento guiado

Práctica 9. Estilos de enseñanza cognoscitivos: Resolución de Problemas: Relacionada con los contenidos Bloque 2, Bloque 3, Tema 10, Tema 14 y Tema 2

En esta práctica se implementarán varios de los estilos que forman parte de este bloque entre los que se encuentran el descubrimiento guiado

Práctica 10. Visualización sesión ENTRENAMIENTO-SALUD: Relacionada con los contenidos Bloque 2, Bloque 3 y Tema 10

En esta práctica se asistirá a una clase orientada al entrenamiento y la salud de las que se están realizando en el Patronato Municipal de Deportes de San Javier.

Práctica 11. Visualización sesión RECREACIÓN: Relacionada con los contenidos Bloque 2, Bloque 3, Tema 10 y Tema 15

En esta práctica se asistirá a una clase orientada a la recreación de las que se están realizando en el Patronato Municipal de Deportes de San Javier.

Práctica 12. Visualización sesión ENTRENAMIENTO-RENDIMIENTO: Relacionada con los contenidos Bloque 2, Bloque 3, Tema 10 y Tema 2

En esta práctica se asistirá a una clase orientada al entrenamiento y el rendimiento de las que se están realizando en el Patronato Municipal de Deportes de San Javier.

Práctica 13. Visualización sesión EDUCACIÓN: Relacionada con los contenidos Bloque 3

En esta práctica se visualizará una sesión de un centro educativo de una clase de Educación Física.

6. Metodología Docente

| Actividad Formativa | Metodología | Horas Presenciales | Trabajo Autónomo | Volumen de trabajo |
|---|---------------------------------------|--------------------|------------------|--------------------|
| AF1: Actividades de exposición teórico-prácticas por parte del profesor (Clase teórica) | MD1: Actividades de clase expositiva. | 29 | 0 | 29.00 |
| AF4: Prácticas deportivas/ prácticas con ordenadores/ prácticas de laboratorio (Sesiones prácticas) | MD6: Actividades físico-deportivas. | 29 | | 29.00 |



| Actividad Formativa | Metodología | Horas Presenciales | Trabajo Autónomo | Volumen de trabajo |
|--|---|--------------------|------------------|--------------------|
| AF6: Trabajo autónomo del alumno (Elaboración sesión de actividad física y el deporte) | MD3: Seminarios. | | 20 | 20.0 |
| AF6: Trabajo autónomo del alumno (informes individualizados) | MD2: Actividades de clase práctica de aula. | | 70 | 70.00 |
| AF5: Actividades de evaluación | Actividades de evaluación. | 2 | | 2.00 |
| | Total | 60 | 90 | 150 |

Docencia en presencialidad adaptada

Lo referido a la docencia en el Escenario Presencialidad Segura, se seguirá lo descrito en el Plan de Contingencia 4, aprobado en Junta de Centro el 15 de junio de 2021. [https://](https://www.um.es/web/ccdeporte/calidad/documentos-del-saic/plan-contingencia)

www.um.es/web/ccdeporte/calidad/documentos-del-saic/plan-contingencia

7. Horario de la asignatura

<https://www.um.es/web/estudios/grados/cafd/2021-22#horarios>



8. Sistema de Evaluación

| | |
|-------------------------|--|
| Métodos / Instrumentos | Pruebas escritas y/o orales (exámenes). |
| Criterios de Valoración | <p>Pruebas escritas (exámenes): pruebas objetivas, de desarrollo, de respuesta corta, tipo test, realizadas por los alumnos para mostrar las competencias, aptitudes y conocimientos teóricos y prácticos impartidos y adquiridos en clase.</p> <p>Prueba objetiva escrita en la que se evalúa la capacidad de comprensión de los contenidos, el grado de asociación de ideas y la aplicación de los contenidos teóricos a situaciones prácticas. Sobre todos los contenidos impartidos en clases teóricas y prácticas.</p> <p>Examen tipo test. 50 preguntas con tres opciones y 1 válida. Se descuenta 1 por cada 2 mal.</p> <p>Quien supere el 20% de faltas a las clases prácticas no podrá ser evaluado como los alumnos que han asistido normalmente a clase y deberá realizar un examen de preguntas cortas de desarrollo.</p> <p>Las competencias a evaluar en el examen teórico son:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Capacidad de análisis y adecuación de los contenidos teóricos y prácticos impartidos en clase • Respuesta directa y concisa a las preguntas planteadas. |
| Ponderación | 70 |



| | |
|-------------------------|---|
| Métodos / Instrumentos | Ejecución de tareas prácticas. |
| Criterios de Valoración | <p>Informes escritos, trabajos y proyectos: trabajos escritos, trabajos de observación, portafolios, con independencia de que se realicen individual o grupalmente:</p> <p>1.- Tareas individuales y/o grupales:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Elaboración de sesiones específicas de Educación física y/o actividades motrices donde se desarrollen los elementos de la asignatura de Aspectos metodológicos de la actividad física y del deporte • Elaboración de actividades donde se desarrollen actividades metodológicas del proceso de enseñanza-aprendizaje en Educación Física. • Criterios a considerar: • Presentación del documento • Inclusión de todos los puntos especificados para su elaboración • Corrección en su realización • Adecuación de las actividades planteadas • Originalidad y creatividad • Claridad expositiva • Postura reflexiva y crítica ante los contenidos planteados • Puntualidad en la entrega. <p>2. Realización de proyectos individuales y/o grupales:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Elaboración de Proyectos de investigación relacionados con la materia de la asignatura de Aspectos metodológicos de la actividad física y del deporte y que estarán detallados en la documentación y en los anexos. Desarrollar competencias y recursos docentes, buenas prácticas, ejecución, explicación y filmación de propuestas prácticas y/o sesiones. El objetivo es demostrar destreza básica en las diferentes habilidades docentes y en el diseño de tareas adecuadas a diferentes objetivos y metodologías. <p>Aspectos relevantes:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Dominio de las habilidades motrices y docentes en el diseño de tareas |



| | |
|-------------|--|
| | <ul style="list-style-type: none">• Ejecución técnica de los requisitos mínimos exigidos en clase• Resolución de cuestiones breves referentes a los contenidos prácticos impartidos en clase.• Cumplir la reglamentación de todos los aspectos formales y de contenidos del trabajo. |
| Ponderación | 30 |

Fechas de exámenes

<https://www.um.es/web/estudios/grados/cafd/2021-22#exámenes>

9. Resultados del Aprendizaje

- Diseñar, aplicar y evaluar los procesos de enseñanza-aprendizaje en cada una de las personas y en diferentes contextos relacionados con la actividad física y el deporte.
- Promover, enseñar y evaluar la formación de hábitos de vida saludables y autónomos relacionados con la práctica de la actividad físico-deportiva entre la población escolar.
- Comprender las diferentes áreas de las Ciencias de la Actividad Física y el Deporte y diseñar diferentes estrategias metodológicas en la investigación y la formación educativa.
- Conocer y enseñar las bases y principios de la actividad física y el deporte en la educación de las personas.
- Conocer y comprender las bases de la actividad físico-deportiva y sus principios para la formación integral de las personas.

10. Bibliografía

Bibliografía Básica



Bibliografía complementaria: Mosston, M. y Ashworth, S. (1993). La enseñanza de la educación física. La reforma de los estilos de enseñanza. Barcelona: Hispano Europea.



- Valero, A., y Sánchez-Alcaraz, B.J. (2016). Aspectos metodológicos de la Actividad Física y el Deporte. Editum: Universidad de Murcia



-  Bibliografía complementaria: Delgado, M.A. (1991). Los estilos de enseñanza en la educación física. Granada: ICE. Universidad de Granada.

Bibliografía Complementaria

-  Bibliografía complementaria: Velázquez, C. (2010). Aprendizaje cooperativo en educación física. Fundamentos y aplicaciones. Barcelona: Inde.
-  Bibliografía complementaria: Hellison, D. (2003). Teaching responsibility through physical activity (2a. ed.). Champaign, IL: Human Kinetics.
-  Bibliografía complementaria: Griffin, L.L., & Butler, J. (2005). Teaching Games for Understanding. Champaign. Human Kinetics.
-  Bibliografía complementaria: Lund, J. y Tannehill, D. (2010). Standards-based physical education curriculum development second edition. London: Jones and Bartlett publishers international.
-  Bibliografía complementaria: Méndez, A. (2009). Modelos actuales de iniciación deportiva. Sevilla: Wanceulen, S.L. Editorial Deportiva.
-  Bibliografía complementaria: Estilos de enseñanza en Educación Física. Utilización según el análisis de las tareas de aprendizaje y las características de los alumnos y alumnas.
-  Bibliografía complementaria: Contreras, O.R. (1998). Didáctica de la educación física. Un enfoque constructivista. Barcelona: Inde Publicaciones.
-  Bibliografía complementaria: Estudio sobre los estilos de enseñanza en educación física
-  Bibliografía complementaria: Castejón, F.J. (2010). Deporte y enseñanza comprensiva. Sevilla: Wanceulen, S.L. Editorial Deportiva.
-  Bibliografía complementaria: Ortega, E. (2006). La competición como medio formativo en baloncesto. Sevilla: Wanceulen, S.L. Editorial Deportiva.
-  Bibliografía complementaria: Valero, A. y Conde, J.L. (2003). La iniciación al atletismo a través de los juegos. Málaga: Aljibe.
-  Elementos que influyen para lograr un adecuado uso pedagógico de la competición: reglas y la propia competición.
-  Bibliografía complementaria: Siedentop, D., Hastie, P., & Vans Der Mars, H. (2004). Complete guide to sport education. Champaign: Human Kinetics.



11. Observaciones y recomendaciones

SISTEMA DE EVALUACION ASIGNATURA

Evaluación final y continua. La valoración final del alumno y su reflejo en la calificación se determina en función del examen teórico-práctico, los trabajos obligatorios en grupo y/o individuales, la valoración de la participación en clase, así como de la asistencia a las mismas y los posibles trabajos voluntarios una vez superada la materia y en coordinación con el profesor en la elección del tema. A este respecto, es obligatoria la asistencia y participación del alumno en las sesiones prácticas (como mínimo al 80%) para poder superar la asignatura.

Hay que aprobar por separado cada uno de los apartados de la asignatura y no se hará nota media hasta que cada uno de los apartados estén superados.

SISTEMA DE CALIFICACION DE LA ASIGNATURA. Todas las puntuaciones se expresarán en una escala numérica de 0 (mínimo) a 10 (máximo), con un dígito decimal. Se considerará, para todas las partes de la evaluación, que una prueba es satisfactoria (aprobado) si su calificación es igual o superior a 5,0. El alumnado será calificado, independientemente de su presencia o no en el examen teórico final, si éste a lo largo del desarrollo de la asignatura cumple con estos dos criterios 1) Asistir a más del 50% de las sesiones prácticas y 2) Poseer alguna calificación en alguno de los apartados del sistema de evaluación recogidos en la guía docente. En caso de que alguno de los apartados obligatorios evaluados no sea superado, la nota que figurará en el acta de calificaciones, será el 50% de la media aritmética de las calificaciones obtenidas entre todos los apartados de la asignatura.

En relación a la evaluación continua del alumnado, los principales instrumentos que se van a aplicar en la asignatura son el examen, la lista de control de asistencia, los trabajos y la participación complementaria del alumno. Estos presentan las siguientes características:

La PARTICIPACION ACTIVA del estudiante es una valoración personal y diaria del profesor sobre el trabajo observado en el alumno durante la sesión práctica, siendo éste un criterio más subjetivo que la simple presencia en clase. Principalmente se valora la actitud y predisposición del alumno hacia los ejercicios y/o tareas, compañeros, crítica constructiva, interés y motivación personal.



ASISTENCIA y PARTICIPACION ACTIVA. El título de Grado en Ciencias de la Actividad Física y del Deporte de la Universidad de Murcia, en su apartado de asistencia y participación, punto a), especifica que “las actividades académicas presenciales son imprescindibles e insustituibles, por tanto los estudiantes del GRADO en Ciencias de la Actividad Física y del Deporte tienen la obligatoriedad de asistir y la participación activa en las mismas podrá ser evaluada, no debiéndose valorar la asistencia en sí misma”.

La ASISTENCIA significa la presencia del alumno en la totalidad de la duración de la clase (tanto teórica como práctica), participe o no participe en la misma. Se recomienda al alumno la asistencia a las sesiones teóricas y prácticas, y éste tiene el derecho, mediante su matrícula, y la obligación, como estudiante, de asistir al 100% de las clases teóricas y prácticas de la presente asignatura. Será obligatorio para superar el 70% de asistencia a las sesiones prácticas de Fundamentos del Baloncesto para superar la asignatura. El retraso de más de 5 minutos a la sesión práctica supondrá la no asistencia a la misma, así como no presentar ropa y material adecuado para la práctica. Quien no pueda realizar la clase práctica por una causa justificada debe tomar nota de los ejercicios que se hagan en clase con representación gráfica y se entregará al final de la clase para ser evaluado, Se tiene que sacar un apto para que cuenta la asistencia a la clase práctica. Si la hoja de observación no es APTO se considerará que tiene media falta de asistencia.

CLASES TEORICAS

El profesor no está obligado a dar los apuntes de la asignatura. la información que se ve en clase es una referencia que se puede completar con la bibliografía de la asignatura. El alumno de asistir y tomar nota de la información que se imparte en clase. Para que el alumno realice alguna foto dentro de la clase debe pedir permiso al profesor. Para no entorpecer el trabajo a realizar en las clases teóricas se recomienda la asistencia puntual a las clases. Un retraso de 5 minutos es motivo para que no se permita el acceso a clase teórica

ASISTENCIA A CLASES PRACTICAS

La asistencia a la sesión práctica no se puede recuperar con otra clase donde se impartan contenidos diferentes. El porcentaje de asistencia se calculará con respecto a todas las sesiones prácticas que se impartan en la asignatura. Si el porcentaje de faltas de asistencia es de un 30% no se puede acceder al sistema de evaluación normal del examen tipo test y tiene que hacer otro tipo de examen con preguntas de desarrollo.

Las sesiones teóricas no se incluyen como obligatorias para superar la asignatura. Según el título de Grado en Ciencias de la Actividad Física y del Deporte de la Universidad de Murcia, en su apartado de asistencia y participación, punto e), especifica que “las causas de fuerza mayor serán: coincidencia de fecha con reunión



oficial de órganos de gobierno universitario a los que pertenezca el estudiante como representante electo acreditado, enfermedad o accidente grave del estudiante, enfermedad grave o fallecimiento de un familiar hasta segundo grado, cumplimiento con un deber público (citación oficial), asistencia a una concentración o competición deportiva oficial de nivel nacional o internacional, discrecionalmente apreciado por el profesor”.

"NECESIDADES EDUCATIVAS ESPECIALES. Aquellos estudiantes con discapacidad o necesidades educativas especiales podrán dirigirse al Servicio de Atención a la Diversidad y Voluntariado (ADYV; <http://www.um.es/adv/>) para recibir orientación sobre un mejor aprovechamiento de su proceso formativo y, en su caso, la adopción de medidas de equiparación y de mejora para la inclusión, en virtud de la Resolución Rectoral R-358/2016. El tratamiento de la información sobre este alumnado, en cumplimiento con la LOPD, es de estricta confidencialidad.”

Sistema de puntuación en la asignatura:

Todas las puntuaciones se expresarán en una escala de 0 (mínimo) a 10 (máximo), con un dígito decimal. Se considerará aprobado, es decir, mínimo satisfactorio para cumplir con el examen, ejercicio o tarea propuesta, una calificación igual a 5 o superior. En la calificación definitiva de la asignatura se empleará, adicionalmente a la puntuación numérica descrita, el siguiente baremo:

9,80 a 10,0 Matrícula de honor. 8,50 a 9,79 Sobresaliente. 6,50 a 8,49 Notable.

5,00 a 6,49 Aprobado. 0,00 a 4,99 Suspenso. Normativa de los exámenes:

Las notas de los exámenes quedarán expuestas en los tablones destinados al efecto y en SUMA, ordenados por DNI o nombre y apellidos. No habrá obligación de comunicar calificaciones por cualquier otra vía. La revisión de los exámenes se realizará en el día y la hora establecidos en la convocatoria. En el documento de publicación de las calificaciones del examen se recordarán las fechas y se indicará el lugar de la misma si se ha asignado un aula para ello. En otro caso, cuando el Departamento asigne un lugar para la revisión se colocará un cartel en los tablones de la Facultad.

No se podrá revisar un examen fuera de las fechas y horas establecidas. El sistema de revisión se basará en la elaboración de un informe por parte del alumno sobre la corrección realizada por el profesor. Para ello contará con los criterios de corrección y puntuación. Se recuerda que la revisión de examen no es el lugar ni el momento para resolver dudas de la asignatura. Para este fin se utilizará el horario de atención al alumnado. Está terminantemente prohibido copiar las preguntas de los exámenes, así como de los modelos corregidos.

Normativa para su realización:



- El alumno deberá acreditar su identidad si lo requiere el profesor o personal de apoyo. Para ello deberá llevar el D.N.I. por si le es requerido. En caso de no poder acreditar su identidad mediante un documento oficial deberá abandonar el aula de examen.
- Los alumnos se colocarán donde les indique el profesor de la asignatura o cualquiera de los ayudantes. Si existe una disposición establecida por mapas de situación habrá que colocarse donde corresponda.
- Cualquier material que no sea: reloj de pulsera, lápiz, bolígrafo azul o negro y corrector, debe quedar fuera de la mesa, considerando ésta en todos sus planos y niveles.
- Macutos, carpetas, apuntes, gafas de sol, móviles, etc., quedarán fuera de la mesa. Prohibido dejar móviles encima de la mesa.
- Los exámenes una vez entregados no podrán ser ojeados, bajo ninguna circunstancia, hasta que se indique el inicio del examen. Cualquier movimiento para levantarlo y leer el texto antes de que el profesor indique el comienzo, supone la expulsión inmediata.
- El examen permanecerá siempre con los cuatro ángulos apoyados sobre el plano de la mesa, o de la silla. Su incumplimiento supone la expulsión del examen. Solo se tendrá una cara visible, nunca dos.
- Si en el examen se especifica que no hay preguntas, no hacer preguntas, no se van a contestar. Si se detecta algún error especificarlo en la hoja de examen y en la corrección se analizará.
- Llevar siempre dos bolígrafos para evitar tener que pedir uno a los compañeros.
- Una vez salga una persona del examen, nadie más podrá entrar a realizarlo. Si llegas tarde y aún no ha salido nadie de él puedes hacerlo.
- Durante los exámenes se controla la motricidad ocular. Miradas con los ojos a los compañeros supone la expulsión del examen. Hablar con compañeros, sea lo que sea, mirar hacia sus exámenes, expulsión inmediata. Si alguien quiere pedir algo deberá comunicárselo al profesor.
- El tiempo que resta para finalizar el examen será indicado por el profesor periódicamente. En su defecto el alumno deberá ir provisto de un reloj para controlar el tiempo.
- En el caso de que haya planilla de respuestas, el proceso para rellenarla quedará encuadrado en el tiempo total del examen, de modo que una vez acabado el tiempo quien no haya rellenado la planilla no podrá hacerlo y se le corregirá lo que haya contestado hasta ese instante. Una vez que se haya pasado al menos una de las respuestas a la planilla no podrá colocarse a derecha o izquierda de la mesa, y en el caso de que no seas usada estará bajo el examen.



- Alumnos que utilicen medios ilícitos para obtener mayores resultados, deberán atenerse a las disposiciones reglamentarias de la propia Universidad en cuanto a faltas disciplinarias y sus sanciones.
- Es recomendable revisar la convocatoria de examen previamente, por si alguno de estos puntos se pudiera ver modificado.

Normativa de trabajos teóricos-prácticos escritos:

Todos los trabajos escritos que se presentan deben cumplir todos los requisitos respecto a la normativa de aspectos formales y los contenidos debidamente presentados cumpliendo todas las partes del trabajo y los mínimos de calidad exigibles explicados en clase.

Todos los trabajos serán presentados al profesor en formato digital y también en soporte papel. Los documentos en soporte digital se presentarán a través de internet utilizando la plataforma que el profesor disponga para tal fin, como SAKAI u otros medios. Se recomienda el uso de la plataforma ya que registra la fecha de entrega del documento, como un justificante para el alumno. Como precaución frente a virus informáticos no se permite la entrega a través de unidad de memoria o pen drive.

Los documentos en soporte papel se entregarán en una funda plástica multitaladrado para anillas, evitando en la medida de lo posible, su encuadernación, grapa o sujeción. En caso de ser necesario se recomienda el uso del clip. Los trabajos serán idénticos a los enviados por soporte digital. La recepción de todos los trabajos solicitados a lo largo del curso académico, en caso de no estipularse lo contrario, se realizará en mano y/o en el horario de atención al alumno, pudiendo utilizar, además, el casillero del profesor de la asignatura designado para tal fin. El alumno dispondrá de 24h para entregar el trabajo en soporte papel, una vez lo haya presentado en tiempo y forma digitalmente.

No se admitirán trabajos presentados fuera de la fecha estipulada para su entrega. Se corregirán a mano los trabajos presentados en formato papel, anotando las observaciones y comentarios oportunos sobre los textos originales (con lápiz, bolígrafo o rotulador), para ser evaluados. Los trabajos podrán ser solicitados por los alumnos para su revisión. Estos se devolverán, si el alumno así lo desea, una vez pasados 365 días (un año) naturales de la fecha oficial del examen, o cinco años en el caso de que exista algún tipo de reclamación oficial de la nota, por lo que se recomienda que el alumno se quede con una copia del mismo.

Si se detecta un plagio en una parte importante de un trabajo de un compañero o de otra fuente de información escrita o de internet, será calificado con un cero en este apartado, sin posibilidad de hacerlo de nuevo. Si se detecta que hay dos alumnos implicados en este plagio, uno como origen y otro copia serán calificados con un cero los dos.



Caligrafía y ortografía:

En todos los documentos escritos que se entreguen en la asignatura (trabajos, informes, memorias, redacción de temas, exámenes, etc.) deberán estar redactados con una gramática y una ortografía correcta. Entendiéndose que los alumnos deben dominar estos conceptos correctamente dentro del ámbito universitario.

La penalización por estos errores será como sigue: Por cada tilde omitida o mal indicado, restará el valor de 0,2 puntos del valor total del documento. Ej.: El balon de plastico es muy duro para este juego [- 0,4 Puntos].

Por cada falta ortográfica considerada leve, se restará un 0,50 punto del valor total del documento. Ej.: Un deporte recreativo se puede practicar en cualquier canpo, esté reglamentado o no [- 0,50 Punto].

Por una falta ortográfica de gravedad, se restarán 1 puntos del valor total del documento. Ej.: El hocio y el tiempo libre son conceptos muy importantes en nuestra sociedad [- 1 Puntos].

Del mismo modo, no se corregirá ningún documento escrito que no esté redactado en castellano. Es decir, las abreviaturas de palabras utilizadas en mensajería de móviles, correo electrónico o comunicaciones de chat, se considerarán ilegibles y, por tanto, se omitirán en la corrección de contenido y penalizarán como falta ortográfica [-0,2 Puntos].

En referencia a una consulta realizada a la Real Academia Española (RAE), sobre el uso de la tilde en letras mayúsculas, nos indica que “el empleo de letras mayúsculas no exige de poner tilde cuando así lo exijan las reglas de acentuación. Álvaro, SANCHEZ”. La primera vez que la RAE se pronunció sobre esta cuestión en alguna de sus publicaciones fue en la edición de su Ortografía de 1969, donde solo recomienda el uso de la tilde en las palabras escritas con mayúsculas que integran listas de términos.

En el esbozo de una Nueva Gramática de la Lengua Española (1973) sigue la misma línea de recomendación: “Se recomienda que cuando se utilicen mayúsculas, se mantenga la tilde si la acentuación ortográfica lo exige, a fin de evitar errores de pronunciación o confusión en la interpretación de vocablos” (apartado 1.84 c 10o).

En la segunda edición corregida y aumentada de la Ortografía de 1969 (1974) se dice explícitamente: “El empleo de mayúscula no exige de poner tilde sobre la vocal que deba llevarla según las normas del Cap.III” (apartado 6, 15o) y también “el uso de la mayúscula no quita la obligatoriedad de la tilde exigida por las normas del presente capítulo. Son por tanto preceptivos AFRICA O Africa, ORGIVA u Orgiva [...], que sin tilde podrían leerse con acentuación equivocada” (apartado 41 bis).

Documentación de apoyo de la asignatura:



El profesor no seguirá un único libro de texto. El profesor indicará la bibliografía básica de los temas como material de estudio y consulta. El profesor no está obligado a dar las diapositivas u otro material empleado en la docencia, en caso de facilitarse al alumno, serán instrumentos de estudio y referencias de los contenidos. Los contenidos que se aportan a la plataforma SAKAI son un apoyo de las explicaciones realizadas en clase, y no tienen que ser el 100% de la materia a estudiar. Se pueden aportar artículos o contenidos complementarios a estudiar sin que se expliquen en clase. A los alumnos con necesidades educativas especiales se les facilitará, en la medida de lo posible, tanto el estudio de la asignatura como la realización de las actividades prácticas poniendo a su disposición los materiales adaptados a sus necesidades.

Material gráfico y audiovisual:

El profesor utilizará material electrónico de diversa índole, que permita la grabación de imágenes y sonido de las sesiones teórico-prácticas, con fines evaluativos, didácticos o de investigación. Dicho material lo custodiará el profesor de la asignatura y, será cedido a los alumnos de la asignatura si todos muestran su conformidad para ceder las imágenes a sus compañeros. El alumno podrá utilizar materiales electrónicos para la grabación de material teórico-práctico, siempre con el consentimiento expreso del profesor. Por norma, no está permitido la grabación ni la imagen de las sesiones teóricas de la asignatura.

Fechas de exámenes.

Fechas de los exámenes se realizarán conforme a las aprobadas por el Consejo de Departamento y Facultad del Deporte. Para mayor información, se recomienda consultar la convocatoria oficial de examen.